| | | | | The security of the security o | | Subcomponente | S. Carrie |
|---|--|--|---|--|---------|----------------|-----------|
| Montheear leg aprijo es establecidas para la regencia 2006 aos como los controlas | Sasilenar os ijespus Mardifustous par la vipurcia 2000 | Una vez aprobacco al mapa de rivegnisia. Comunitad a los fortuneres e funcionario de pierra y controllera el Mapa de funcionario de pierra y controllera el Mapa de funcionario de pierra y controllera el Mapa de funcionario de pierra y controllera en la pógicia vest de la come la uniteria de producionario. Se describa de la contrada pera su susualisa dereda de pera el pierce de la controllera de política de porte de las comercios de política de po | Aprabacon de casa de nesços | Elborar al Mapa de l'esgas de corrupción pará la vigercia 2000, con lobra uno de las lideres de las procesas y sus equipos de llabéjo les grayos con la Oficia de Carbol imano y Caroos Integras | | Actividadns | |
| Dar cunvilinianto e le Administración del Riesgo de arcavisto e lo establecido en el procedimiento detindo enta tal le (PROSM) | Der cumbinnieno sils administración del recigo de souedo si lo establecido en el procedimicnio definino para lel lin i PROJOT: | Contunitat à les fenanteries de partira y controllera et Mapa de Riaegos pare la vigercia 2020 publicar en la pógnia web de la anodas y en el frix (% 30 el mayor de resigna vigercia 2020 para consulta po partire de las partires interesindan | 'Mape de രീക്ഷ്യൾ ക്യൂല് 3 2020 - Contre Institutional de Gestion y (FOCKS) Aproducto | Fier Antourupater vigenaa 2020 FOCINE | | Mela | |
| L-deres de moreses | Uderas da precasos | Coordinación administrativa y Firanciera Gestor Irragio Contro anemo y | Conide Institucional de Sestion y Desembere | Continación edividualis y financia a Sesión Integra y apoya de costrol interno | | Responsable | |
| Permanente | нетпапслк | 10/01/2020 | 6202/1RO3 | 10/03/2020 | ISICIAL | Foucha do real | |
| 31122020 | 31/12/2020 | 30vTr/2020 | 30:95/2020 | 3047 s/2020 | FINAL. | le realización | |
| La Oficiae de Combo Intorio semestratir ente realizara un li seguicoletto al mapa de riesgo de la agencia 2000, dictros seguimientos xerán publicados en la pégina web de la antidad. | El aegunnierco el meca de respas de la vigencia 2020 lo reesta la Oficina do Control interro somestra inente y este se publica en la pégina web de la entidad en el informe de sagorniento al maca de ricagos. | ରି socializă al porto rui de pierra , concrebide niederile de contro efectiónico el guedinante i esque socias postra de la vigencia 2000 guedinante de pagna web del nuo sender y en eríck del SSI el нарв de resigno de la presente vigencia | A fraves ce in Rosol (con 1015 del 20 de creto de la presente y gese, se atopó la pulhos de administración del 1990 y el mena a nesigna de la entread, la cua se entrentra puèncada en nuestra pógnia vicib | El rispa de resgus de carcipción se cresento al Comité Coordinator da i Confro Interno Fara su aprobatión, y fer sprobatión rediante la Resolución (No. 206 de febra 15/20/2020 Este insipa se confro, y con losas and de los responsables de los demandas de regionales de los destros de los destros interno y a Coordinación Administrativa y Engruera | | | |

| | | SUBCOMPONENTES | |
|--|---|--|--|
| La oficina de Control Interno realizará el monitoreo y evaluación a las acciones de racionalización definidas por la entidad. | En apoyo con et responsable de Gobierno Digital antes Gobierno en Línea se debe: 1. Con base al mapa de procesos del Instituto se realizará la identificación de los diferentes trámites que se realizan en los diferentes procesos. 2. Analizar si los tramites identificados en cada proceso se pueden racionalizar 3. Realizar un inventario de los diferentes trámites identificados. 4. Definir las acciones para racionalizar los trámites 5. Identificar los beneficios de racionalización de trámites para el ciudadano o la Entidad 8. Establecer una política interna de Racionalización de Trámites para el Instituto y publicar los trámites y procedimientos en la página web. | Actividades | |
| | | Fecha inicial | |
| 31/12/2020 | 30/06/2020 | Fecha final | |
| 7. Reconocimiento de la personeria juridica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deportes. Ver: http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=qwmbutyag_3 | Revisados los tramites inscritos en el Sistema Unico de Información - SUIT, se determinó que se mantiene los siete (7) tramites correspondiente a: 1. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte 2. Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas 3. Renovación del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas 4. Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas 5. Cancelación de la personeria jurídica de ligas y clubes deportivos 6. Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte. | 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | |

| | | | Other antiposition in the community of t | Subcomponente | Santander |
|--|---|--|--|---------------|-----------|
| Dar respueste oportune a los requerimientos de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. | Presentar rendición de cuentas e traves de las jornadas programadas por la Gobernación de Santander. | | Realizar publicaciones en los inedios de difusión masiva(redes sociales , página weby otros) de información relacionede con la gestión del Instituto durante la vigencia 2020 | Actividades | |
| Respuestas al 100% de los requerimientos de los ciudadanos | Rendizión de cuentes | | Información da rendición de cuentas actualizada. | Meta | |
| Todos los Procesças | Director | | Sistemas y Comunicaciones | Responsable | |
| Parmanente | Permerante | | Permanente | Fecha Inicio | |
| 31/12/2020 | 31/12/2020 | | 31/12/2020 | Fecha finai | |
| Durante la vigencia 2020, la oficina de control interno elaboró los informes semestrales de PQRS. En el primer semestre se evidencia que la entidad recibió cuarenta y ses (46) Derechos de Petición, dirigidos a las diferentes áreas. De las 46 PQRS recibides entre anero y junio, once (11) de etlas se respondiaron por fuera de los términos de Ley. Para el segundo semestre se evidencia que durante el periodo comprendido entre julio y diciembra. Ila entidad recibió diez y seis (16) derechos de petición, dirigidos a las diferentes áreas, y todos fueron respondidas dentro de los terminos de Lay establecidos, ligualmente a traves del Link de PQRS de nuestra página Wab sa recibieron dez (10) derechos de petición, en total se recibieron 28 derechos de petición entre julio y diciembre y todos se resolvieron dentro da los terminos de Ley. Asilas cosas la entidad durante la vigencia 2020 recibio un total de setenta y dos (72) PQRS. La oficina de control interno evidencia que la entidad esta dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1756 de 2015. | de las 11:00 sm, la cual fue trasmitida por Fecebook live y la invitación se realizó a través del artía web de la Entidad y reces sociales, como resultado de la misma se lograron 2600 visualizaciones. En la rendición se trataron temas generales y temas coyunturas que se vietron durante la vigencia que se tinda 2020, en especial el tema de actualidad el covid-19, la presentación de la rendición de cuentas fue amplia corrorata y pracisa de los aspectos más relevantes y significativos de la gestión adelantada por el Instituto, durante la presente administración. La intervención se dio por espacio de una hora y 15 minutos aproximadamente. | En ecetamiento de la Circular 064 del 5 de noviembre de 2020 emitida por la Secretaria Departamental de Plairéction, el Director del Instituto malizo rendición de cuentas sobre el estado de avance del Plan de Desamolfo con corte al 30 de Septiembre 2020 ante el Consejo Departamental de Planeación de Sentender el miércióes 18 de noviembre de 2020 en el horario de las 10:00 am, dicha actividad se realizó mediante herramienta tecnologia TEAMS. Segundo a esto se realizó audiencia pública virtual de rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2020 en el horario | Todos los informes de gestión del Instituto correspondientes a la vigancia 2020 se han publicado en nuestra página web dentro de los términos establecidos. Ver. http://indersantander.gov.co/gestion.php | | |

•

| | compromisors adquiridos en los Comites Primarios | Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas para pronover la cultura de rendoción de Realizar seguimiento a las cultura de rendoción de Realizar seguimiento a los culturas de rendoción de Realizar seguimiento a los culturas de rendoción de Realizar seguimiento a las culturas de rendoción de Realizar seguimiento de Realizar seguimie | | cuales fueron institucionalizados cuales fueron institucionalizados en la vagencia 2017, con el propósito de mejorar la communicación en los difeventes procesos de la entidad. | |
|---|--|--|---|---|--|
| | | Rendición de quentas | | Rendición de cuentas | |
| | Control Interno | | | | |
| | | 10/01/2020 | | 10/01/2020 | |
| | - | 34/12/2020 | | 31/12/2020 P | |
| Se realizaron los planes de acción producto de los autodiagnósticos y se aprobaron, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. | El 12 de Noviembre de 2020 se i realizo, el cieme de los sutodiagnósticos con la autoevaluación de la dimensión de control interno, la cual se adelantó con la jefe de la oficina de control interno. | Destacando que se realizaron las autoevaluaciones de diagnóstico de las seis dimensiones del MIPG, mediante la verificación, exploración, aráliste y retroatimentación las cuales se adalentaron con los servidores públicos responsables, con el fin de identificar las fortalistas y debliidades, las oportunidades y amanazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos del INDERSANTANDER. | En el periodo correspondiente se dio ínicio al mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de planeación y Gestión. | En quanto et desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de mentera parcial, para lo cual se recomienda reprogramer en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%). Para lo anterior desde la oficina de control interno se recomienda hacer uso efectivo de estas herramientas en pro de la mejora continua de la Entidad. | |

| | | | | Subcomponente | Santa Color |
|---|--|--|--|---------------|-------------|
| Mantener actualizada la página web de la entidad, así como el directorio de sus funcionarios | | Implementar la ventanilla única de acuerdo a la normatividad vigente, asignando una persona que conozca los diferentes procesos del instituto y el tema de Gestión Documental. | Reuniones periòdicas de Comité Primario, para analizar avances en los procesos y en et plan de acción. | Actividades | |
| Directorio de funcionarios actualizado | | Mejorar el servicio atención al ciudadano y ventanilla única. | Reuniôn mensual del Comité Primario | Meta | |
| Gestión del Talento Humano | | Responsable de la ventanilla única | Director Lideres de los procesos | Responsable | |
| 10/03/2020 | | 10/03/2020 | 10/03/2020 | Fechs Inicio | |
| 31/12/2020 | | 31/12/2020 | 31/12/2020 | Fecha Final | |
| 31/12/2020 La entidad cuanta con un link de tansparencia actualizado en nuestra página web de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el ITA (Indice de Transparencia y acceso a la Información). Para lo cual en el periodo correspondiente se realizaron diferentes sesiones de trabajo al interior de la Entidad y sus procesos para realizar el reporte de ITA ante la plataforma de la Procuraduría el 15 de noviembre de 2020. | Para el buen desarrollo de las funciones de la ventanilla única se requiere de una persona que tenga conocimiento sobre el Reglamento General del Archivo expedido por el Archivo General de la Nación, tal cual como se recomendo en el pasado seguimiento, para así prestar un mejor servicio y atención al ciudadano y mejorar nuestra imagen Institucional de Siempre Santander. | En cuanto al desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de manera parcial, para lo cual se recomienda reprogramar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%). | En cuanto al desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de manera parcial, para lo cual se recomienda reprogramar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%). Nuevamente ta oficina de control interno reitera la importancia de realizar los comites primarios | | |

:

| Dar respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente . Realizar seguirniento periódicos a los tiempo de respuestas de PQRS | Revisión de la funcionalidad del link de PORS de la página web del Instituto | Socialización a los líderes de los procesos de la normatividad vigente y demás lineamientos Respuestas vigente y demás lineamientos PQRS, opcenita der una respuesta permita der una respuesta portunas y/o puntuales, precisa y pertinentes pertinente acuerdo con el requerimiento del peticionario | Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios para el servicio al ciudadano |
|--|--|---|---|
| Informe de seguimiento a las PQRS | Funcionalidad del link de PQRS de la página web | Respuestas a las PQRS, oportunas, precisas y pertinentes | Funcionarios de plenta capacitados en el servicio al ciudadano |
| CONTROL INTERNÓ | SISTEMAS | GESTION JURIDICA | Gestión del Talento Humano |
| 10/01/2020 | 10/01/2020 | 10/02/2020 | 10/02/2020 |
| 31/12/2020 | 31/12/2020 | En cua cumplim reprogra Ciudada 31/12/2020 (100%). | 31/12/2020 |
| Durante la vigencia 2020, la oficina de control interno elaboró los informes semestrales de PQRS. En el primer semestre se evidencia que la entidad recibió cuarenta y seis (46.) Derechos de Petición, dirigidos a las diferentes áreas. De las 46. PQRS recibidas entre enero y junio, once (11) de ellas se respondiaron por fuera de los términos de Ley. Para el segundo semestre se evidencia que durante el periodo comprendido entre julio y diciembre, la entidad recibió diez y seis (16.) derechos de petición, dirigidos a las diferentes áreas, y todos fueron respondidas dentro de los terminos de Ley establecidos ligualmente a traves del Link de PQRS de nuestra página Web se recibireon 26 derechos de petición entre julio y diciembre y todos se resolvieron dentro de los términos de Ley. Así las cosas la entidad durante la vigencia 2020 recibio un total de setenta y dos (72) PQRS. La oficina de control interno evidencia que la entidad esta dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. | Revisado el link de PQRS en la página web se evidencia su funcionalidad, no obstante se recomienda incluir la opción de 31/12/2020 adjuntar las evidencias correspondientes a la PQRS. | En cuento al desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de menera parcial, para lo cual se recomienda reprogramar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%). | En el mes de diciembre de 2020, se adelanto la revisión y evaluación al Plan de Bienestar Social, Plan de Estímulos y Plan de Capacitación, verificando que en el diseño y ejecución del Plan de Bienestar Social se cumplieran con los criterios y directrices conforme a la normatividad vigente y atención a las políticas definidas por el Indersantander para la vigencia 2020. Se elaboró un cronograma de actividades, a las cuales se le asociaron metas e indicadores con el fin de evaluar su cumplimiento. |

:

| Establecer una encuesta de satisfacción en la página web del Instituto para lograr conter con una mejor retroalimentación con el cliente y definir majoras en el servicio | Aplicación de las encuestas de Satisfección e través de la ventanilla única con el fin de conocer la percepción de los usuarios frente a la atención brinda por la entidad. | Mentener actualizada la base de datos de los Representantes Legales de las ligas deportivas | Mantener actualizado el Normograma del Instituto |
|--|---|--|---|
| Informe de satisfacción de los usuarios, mejoras en el servicio | Informe de satisfacción de los usuarios, mejoras en el servicio | Base de datos Representantes Legates de Ligas Deportivas | Normograma actualizado |
| Informe de satisfacción de los SISTEMAS usuarios, mejoras en GESTION INTEGRAL el servicio | Informe de satisfacción de los VENTANILLA UNICA usuarios, mejoras en GESTION INTEGRAL el servicio | DEPORTE ASOCIADO | TODOS LOS PROCESOS |
| 10/01/2020 | 10/01/2020 | 10/01/2020 | 10/01/2020 |
| La Enti 31/12/2020 manera 04ceJrd | 31/12/2020 | 31/12/2020 | 31/12/2020 |
| La Entidad adoptó la encuesta de percepción del usuario de manera virtual en la página web. Ver: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmllFOtS9Jj O4ceJt45utmYoGzwtlK0VlS7GHMsL3VQ-dASw/viewform | En cuanto al desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de manera parcial, para lo cual se recomienda 31/12/2020 reprogramar en el Plan Anticomupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%) | La entidad cuenta con una base de datos de los represetantes Legales de las Ligas Deportivas los cuales se estan 31/12/2020 actualizando cada vez que surjan cambios que asi lo requieran y estos se publican en nuestra página web. Ver: http://indersantander.gov.co/ligas.php | En cuanto al desarrollo de esta actividad se evidencia su cumplimento de manera parcial, para lo cual se recomienda 31/12/2020 reprogramar en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 para su cumplimento total (100%). |

.

| Street Sustain Street S | Subcampusers 3 Cartic Rought Records Ca econocity (1742) | LICT & BREZISST CON LICT & BREZISST CON CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONT | THE SAME PARTY OF THE SAME PAR | Subcomponente | Safilander Source |
|--|---|--|--|---------------|----------------------|
| Generar informes a través de la página web de solicifudes de acceso a la Información. | Garantizar a través de la pagima web la divulgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadenia. | Actualizar la información respecto al linventario de antivos de información de la entidad, el respectivo esquema de publicación y el indice de información clasifiada y reservada | Mantener actualizada la página web do la entidad i relacionada con la transparencia activa y pasiva , dando cumplimiento la la ley 1712 de 2014 y al Decreto 1081 de 2015 | Actividades | |
| Informe de sollcitudes de acceso a la información | වා්vulgación de información de interès | lηνοη τατίο a ctivo de información | Información publicada en la página web | Meta | |
| Sistemas | Sistemas | Sistemas | Siefemae | Responsable | |
| 02/03/2020 | 02/03/2020 | 02/03/2020 | Permanente | Fecha Inicio | |
| 31/\$2/2020 | 31/12/2020 | 31/12/2020 | Permanente | Fecha Final | |
| A través de ruestra página web, la Oficina de Control Interno publica todos los informes de Ley requeridos por la Función Pública y los diferentes organos de control. Así mismo la entidad publica en su página Instituconal los informes de gestion presentados por la Dirección General de las vigencias 2013 a la 2019 para consulta de las partes interesadas. Ver: http://indersantander.gov.co/gestion.php | Para la presente vigencia la entitàd en su link de transparencia y acceso a la información pública, hará la divutgación de la información en formatos de fácil comprensión y accesibilidad a la misma para toda la ciudadanía. La Oficina de Juridica, ha realizado la publicación de la contratación de la presente vigencia en al SECOOP | En la pégina web del Instituto se evidencia los informes de gestión presentados por la Dirección General de las vigencias anteriores a la fecha, para consulta de las partes infaresadas. También podemos evidencias a relación de la contratación de la Estidad y Plan Ahual do Adquisiciones. Ver: http://indersantander.gov.co/contratos.plip | En la presente vigoncia la entidad mantendrà la actualización del link de transparencia en la pagina web de acuerdo a los lincamiontos de la Ley 1712 de 2014 y el ITA (indice de Transparencia y acceso a la Información) gerantizando que esta sea de fácil acceso al ciudadano. Para in qual en el periodo correspondiente se realizaren diferentes sesionos de trabajo al interior de la Entidad y sus procesos para realizar el reporte de ITA ante la plateforma de la Procuradurio el 15 de noviembre de 2020. | | |

.